194

DECRETO ALCALDICIO N.º 00184 /
PUCHUNCAVI, 07 FEB. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: El inicio de la temporada de venta de Permisos de Circulación 2022; la necesidad de contar con cajas auxiliares para la recaudación de fondos en los 5 puntos de venta que el Municipio a dispuesto para estos efectos; el Decreto Alcaldicio N.º 797/2020 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; el Decreto Alcaldicio N.º 1186/2021 de fecha 26.08.2021, delegase en quien detente el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde"; el Decreto Alcaldicio N.º 1053/2021 de fecha 28.07.2021, que aprueba el cuadro de subrogancias de Directores y Jefaturas de esta Municipalidad; la Resolución N.º 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso, con fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

D E C R E T O

1- **AUTORÍZASE** el funcionamiento de 5 Cajas Auxiliares para la recaudación de Permisos de Circulación en la comuna de Puchuncaví, durante los meses de Febrero y Marzo de 2022, ubicadas en:
   - Punto Las Ventanas (Avenida Pedro Aldunate Solar, Las Ventanas)
   - Punto Playa El Abanico (Avenida del Mar, Maitencillo)
   - Punto Sector Líder y Ferretería Higuerilla Maitencillo
   - Punto Marbella
   - Punto Puchuncaví (Bernardo O'Higgins # 70)

2- **DESÍGNASE** a la Sra. **MARIELA ROSA DÍAZ PÉREZ,** Tesorero Municipal, Jefatura Grado 9 E.M, como coordinadora y supervisora por parte del Departamento de Administración y Finanzas, y como cajeros a los siguientes funcionarios:

   - CARMEN GLORIA PÉREZ DÍAZ
   - JONATHAN GABRIEL SALINAS ACEVEDO
   - MARCELA LUCÍA ALEJANDRA AVILÉS MATEOS
   - CRISTOBAL FRANCISCO CISTERNAS RODRÍGUEZ
   - ROCÍO BELÉN GALDAMES CISTERNAS
   - VICTORIA AHILEEN FREDES TORRES
   - MELISSA ÁNDREA GAETE GATICA
   - FRANCISCA JANNETTE ABARCA DÍAZ
   -

3- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MAURICIO E. AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas
3.- Tesorería Municipal
4.- Unidad de Control
MMU/MAN/EVV/KVB/PCO/BBA/VAG/jsa